

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 776.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la solicitud del Sindicato de Judiciales Puntanos, de que se declare feriado judicial en la Segunda Circunscripción Judicial el día 1 de Diciembre del corriente, con motivo de la celebración del 161° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Villa Mercedes y el dictado del Decreto N° 5835 -2017 de la Municipalidad de la mencionada ciudad, declarando tal día asueto Municipal . Por ello;

ACORDARON: DECLARAR FERIADO JUDICIAL en todas las dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 1 de diciembre de 2017, con motivo de la conmemoración del 161° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Villa Mercedes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-